



Manizales, 10 de octubre de 2025

Señores

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

info@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

Asunto: Solicitud de creación de sede o punto de atención para asuntos de restitución de tierras en el departamento de Caldas

La Procuraduría Regional de Instrucción Caldas, en ejercicio de sus funciones de vigilancia superior de la conducta oficial y de intervención en defensa de los derechos de las víctimas, se permite manifestar la necesidad de que el Consejo Superior de la Judicatura evalúe la posibilidad de disponer una sede judicial especializada en materia de restitución de tierras en el departamento de Caldas.

Lo anterior, teniendo en cuenta que Caldas es uno de los departamentos con mayor número de víctimas del conflicto armado interno, lo que genera una alta demanda de atención en procesos relacionados con la restitución de tierras. Sin embargo, actualmente el territorio no cuenta con una sede judicial especializada permanente que permita a las víctimas acceder de manera oportuna, eficiente y cercana a los servicios de la justicia en esta materia.

La ausencia de dicho punto implica que las personas deben desplazarse a otros departamentos para adelantar sus trámites, lo que representa una barrera significativa en el acceso a la justicia y en la garantía efectiva de los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y no repetición.

Procuraduría Regional de Caldas – Calle 22 No. 22 – 26 (Piso 11)

Teléfonos: (1) 5878750 extensión 61104 – regional.caldas@procuraduria.gov.co



Por lo anterior, respetuosamente se solicita al Consejo Superior de la Judicatura valorar la viabilidad de crear una sede judicial o punto de atención especializado en restitución de tierras en el departamento de Caldas, o en su defecto, implementar mecanismos de atención itinerante o virtual que garanticen la cobertura territorial y el acceso efectivo de las víctimas.

Es importante mencionar que en diferentes espacios y durante varios años se ha realizado solicitud en tal sentido por parte de varias instituciones.

Cordialmente,

JAZMÍN GÓMEZ AGUDELO

Procuradora Regional de Instrucción Caldas

D.R.C.